



Se han eliminado los nombres, utilizando términos genéricos, y se ha sintetizado información del acta original o modificado levemente su redacción, atendiendo a la Ley de Protección de Datos.

ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CELEBRADO EL DÍA 2 DE MAYO DE 2019 EN LA SALA DE CONFERENCIAS (0.50) DEL EDIFICIO DE CIENCIAS DE LA SALUD.

La Directora abre la sesión a las 13:30 horas con el único punto del día:

1. Elección a Director/a de Departamento de Educación.

La Directora, antes de entrar en el único punto del orden del día de este Consejo Extraordinario, agradece a las personas que creyeron en el trabajo que podría realizar y la animaron a que se presentara al cargo de Dirección en 2015. Asimismo, agradece a todas las personas que durante estos cuatro años han colaborado en el proyecto transparente, democrático y creativo desarrollado.

Dicho esto, se convocan elecciones a Director o Directora del Departamento de Educación, tal y como indica la normativa, un mes antes de la expiración del mandato.

Se procede a informar del calendario electoral elaborado por la Junta Electoral de la UAL, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 173 de los Estatutos de la UAL. Este será publicado en el tablón del Departamento y en la página web.

Plazo de presentación de candidaturas por Registro	2 al 6 de mayo
Proclamación provisional de candidaturas	7 de mayo
Reclamación contra la proclamación de candidatos	8 de mayo
Resolución de reclamaciones	10 de mayo



Campaña electoral	10 al 22 de mayo
Día de reflexión	23 de mayo
Fecha de votación en primera vuelta, tras convocatoria de Sesión Extraordinaria del Consejo de Departamento con el único punto del orden del día, Elección a Dr/a de Departamento	24 de mayo
Proclamación provisional candidato/a electo/a	24 de mayo
Plazo de interposición de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidato/a electo/a	27 a 29 de mayo
Resolución de las reclamaciones	30 de mayo
Votación en segunda vuelta (en caso de que proceda) tras la convocatoria	29 de mayo

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:38 horas del día 2 de mayo de 2019, de la que esta acta es fiel reflejo y de la que yo, como Secretario del Departamento de Educación, doy fe y firmo con el visto bueno de la Directora.

Quiero hacer constar toda la tarea que la directora ha realizado a lo largo de estos años. Reconocer la labor de los dos secretarios porque me han dado la oportunidad de conocer dos grandes profesionales.

En Almería, a 2 de mayo de 2019

V.º B.º DIRECTORA

SECRETARIO

D.^a Teresa García Gómez

D. José M. de Amo Sánchez-Fortún